

COMISIÓN ESPECIAL DE MERCADOS COMERCIO Y ABASTOS
ACTA N°3
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
EL GRULLO, JALISCO

Con fundamento en los artículos 13 del Reglamento para el funcionamiento de Mercados, puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Mercado Municipal de El Grullo, Jalisco.

Nos encontramos reunidos las y los integrantes de la comisión de mercados, quienes fueron convocados por su servidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en calidad de Presidenta de la comisión para llevar a cabo la sesión N°3, por lo que siendo las 16:00 del día 23 de septiembre del año 2021, reunidos en la sala de sesiones situado dentro de la Presidencia municipal de El Grullo, Jalisco, Obregón #48, se cuenta con la asistencia de:

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos
Regidora propietaria

Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana
Regidora suplente

Dr. Oscar Jiménez Vargas
Regidor propietario

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación para arrendar locales del Mercado Municipal a ciudadanos
4. Asuntos varios
5. Clausura.

1. Se da pase de lista contando con tres regidores que integran esta comisión
2. Se aprueba el orden del día con tres votos
3. A continuación, se da la revisión de asuntos dando seguimiento al punto tres del orden del día.

Por parte de los ejecutivos específicamente Reglamentos se nos hace saber que aplicaron el Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Mercado Municipal Artículos 14 fracción II, III, IV y Artículos 109,111,112,113 de la Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco. A continuación, se presentan las solicitudes se anexa copia.

En la sesión número de esta comisión uno se dio en arrendamiento a ciudadanos que fueron desalojados y dichos arrendadores solo estarían a prueba presento la lista de los que no cumplieron

con el reglamento y por ende se les quitaron los locales algunos fueron recuperados por los dueños ya que realizaron procedimiento en el área jurídica y realizaron convenio de pago y de apertura

N°	NOMBRE	LOCAL	
1	Silverio celestino	51	Se pasó al local N°21
2	Carolina González Chanon	23 AN	Se desalojó por incumplimiento
3	Gilbertha Navarro Martínez	48	Se pasó a la cámara de frio
4	José Rosario Alejandres	47	Se desalojo
5	Cesar Celestino Velázquez	51ª	Se desalojo
6	Ivet vega Bejarano	21 AN	Se desalojó por incumplimiento

Se da a conocer la lista de locatarios de los locales en los cuales se habían realizado requerimiento, quedando de la siguiente manera:

Local	Nombre	Nota
47,48	Jesús Vera Guerrero	Pago el adeudo y se comprometió a abrirlo y cumplir con el reglamento y Leyes aplicables,
51,51ª	Fráncico Javier Negrete Naranjo	Pago el adeudo y se comprometió a abrirlo y cumplir con el reglamento y Leyes aplicables
21 área nueva	Silverio Celestino	Se cabio de local

Se somete aprobación el nuevo acomodo y las acciones realizadas por parte de reglamentos y la Comisión de Mercados. Se aprueba con tres votos de tres.

Acuerdo N°2 Se aprueba el nuevo acomodo de los locatarios.

Se hace del conocimiento que se cuenta con el local número 23, área nueva, que a solicitud de la Presidenta Municipal se le proporciona a Rosa Elia González Dávila, teniendo solicitud previa y hablado con ella previamente Se somete a votación: dar en arrendamiento el local número 23 área denominada nueva a Rosa Elia González Dávila con el giro. Comentarles que estoy a favor de darle en arrendamiento a ella ya que sabemos que es un espacio que va estar ocupado y abierto todos los días que trae mucha gente y esta podría consumir en algún otro local, ya que toda persona que se ha puesto a cerrado y no ha cumplido, si estoy segura que al dárselo a ella no será un puesto que van a abandonar por lo contrario será un local más activo.

Aportaciones de ustedes regidores

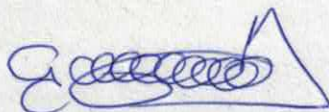
Se hace del conocimiento la inconformidad de la cesión del local número, 23 a Rosa Elia González Dávila ya que la Presidenta Municipal dio la autorización sin previo análisis de la comisión.

Se solicita su aprobación para este nuevo acomodo buscando no perjudicar y hacer cumplir el Reglamento que regula y las Leyes aplicables.

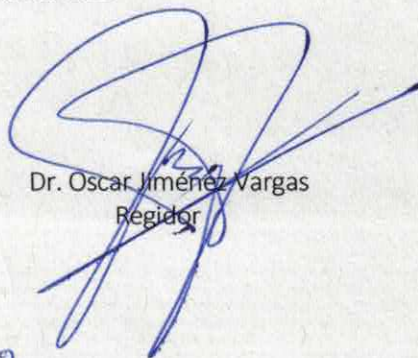
Acuerdo N°3 Se aprueba por mayoría que integran esta comisión especial, con la inconformidad ya antes mencionada.

6. Asuntos varios. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.
7. Clausura. Siendo las 13:00 horas del día jueves 23 de septiembre del 2021, no habiendo más asuntos a tratar, su servidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos declaró formalmente clausurada la primera sesión de la Comisión de Mercados.

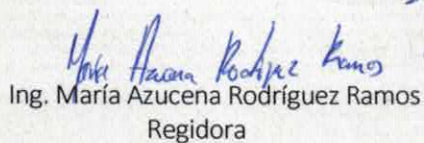
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MERCADOS



Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana
Regidor



Dr. Oscar Jiménez Vargas
Regidor



Ing. María Azucena Rodríguez Ramos
Regidora